



FUNDACIÓN CEA

Comisariado Europeo del Automóvil

Ministerio de Transporte, Movilidad
Sostenible
Demarcación de Carreteras del Estado de
Cataluña
C/ De la Marquesa, 12 Ciutat Vella
08003 Barcelona

Madrid, 21 de noviembre de 2024

Estimados Sres.:

Me dirijo a Ustedes como Patrono de la Fundación CEA, con N.I.F.: G85839256 y domicilio en C/ Almagro nº 31 Bajo-Izquierda de Madrid (28010), que entre sus fines fundacionales tiene contemplado el fomento de la Seguridad Vial y la reducción de los accidentes de tráfico, para informarles de los siguientes hechos que han sido puestos en nuestro conocimiento:

En la autovía A-2 salida 582 hay una flecha hacia la derecha y sin embargo se puede seguir hacia adelante B-40, generando confusión. Creo que se tendría que cambiar dicha flecha por una flecha que indicara que se puede seguir hacia delante y girar a la derecha. Sentido Martorell , Municipio Esparraguera.

Es nuestro deseo que por parte de quien corresponda, en primer lugar, verifique los hechos aquí denunciados y que posteriormente se adopten las medidas necesarias para subsanar las deficiencias denunciadas y mejorar la Seguridad Vial en dicha **VIA-TRAMO**, rogándoles nos comuniquen las acciones que van a llevar a cabo a tales efectos.

Agradeciendo de antemano su atención y a la espera de que se tomen las medidas necesarias para una circulación más segura, sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

María Isabel Muñoz Villas
Patrono de la Fundación CEA

